Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCION N° 248

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION "LOCACION DE INMUEBLES" PLURIANUAL, PARA EL ALQUILER DE OFICINAS PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y A SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/2003.

Asunción, 18 de abril de 2012.

VISTA: La Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, la Ley N° 3439/2007, y,

CONSIDERANDO: Que la institución no cuenta con inmuebles propios, para todas las dependencias existentes en la capital ni en el interior del país.

Así mismo, lo establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Resolución DNCP N° 458/12 "Por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la "Locación de Bienes inmuebles", establecidas en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

A ese respecto, por Nota D.A.F. N° 41/2012, la Dirección Administrativa, solicito la contratación de los inmuebles para el periodo 2012-2013 para los locales del Ministerio de la Defensa Publica.

Así como también, el Dictamen UOC N° 03/2012 remitido por el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, el cual emite una opinión favorable para la contratación de Locación de inmuebles.

Por tanto en uso de sus atribuciones

LA DEFENSORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art.1° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, la realización del procedimiento de Contratación de "Locación de inmuebles" Plurianual, para el Alquiler de Oficinas Administrativas para el Ministerio de la Defensa Pública, conforme al siguiente detalle:

1	Alquiler de Oficina para la Dirección General de Administración y Finanzas
2	Alquiler de Oficina para el Deposito Central del Ministerio de la Defensa Publica
3	Alquiler de Oficina para la Defensoría Pública de Villa Hayes
4	Alquiler de Oficina para la Defensoría Pública de Fernando de la Mora
5	Alquiler de Oficina para la Defensoría Pública de Ybycui

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Natalia Alvarez

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública